

Emiten criterios para los legisladores que busquen la reelección

**EDUARDO MURILLO Y
GEORGINA SALDIERNA**

El Senado emitió los criterios que deberán seguir sus integrantes que busquen la reelección en el cargo. Conforme a las leyes electorales, los legisladores que tengan esta aspiración no están obligados a pedir licencia ni renunciar, pero sólo podrán hacer campaña en su tiempo libre y no usar los recursos públicos que reciben como legisladores.

El acuerdo fue firmado por los coordinadores de todos los partidos con presencia en el Senado y señala que aun cuando estén en campaña por su reelección, los senadores tendrán que cumplir “con las obligaciones inherentes a su encargo y funciones de carácter legislativas en el pleno del Senado, en las comisiones legislativas, comités, demás órganos parlamentarios a los que pertenezcan y, en su caso, en la Comisión Permanente”.

Ni promesas ni pactos

El acuerdo también advierte que los senadores no podrán hacer promesas sobre programas sociales ni comprometerse a facilitar trámites en la demarcación por la que contiendan.

Se dispone que los órganos de fiscalización y vigilancia del Senado colaborarán con los órganos electorales para cuidar que el presupuesto de este ente legislativo no sea desviado para las campañas.

Profunda fiscalización a los aspirantes

“El Senado, en pleno respeto a su autonomía constitucional, pondrá a disposición de la autoridad electoral que lo solicite la información relativa a la comprobación de los apoyos económicos a que se refiere el resolutivo séptimo de este acuerdo, así como aquella información que se requiera para la verificación del cumplimiento de los principios de la función electoral previstos en el artículo 41 de la Constitución. La misma colaboración se observará con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para contribuir al mejor desempeño de sus atribuciones” señala el acuerdo que entró en vigor el miércoles.



FALLOS

Presidente suma 18 sentencias del TEPJF

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

La Sala Superior confirmó que el presidente López Obrador influyó indebidamente en las elecciones locales del Estado de México y Coahuila, y podría haber influido en las elecciones del 2024, pues vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, además de haber hecho uso indebido de recursos públicos con sus dichos en la conferencia del pasado 19 de abril.

Con esta sentencia, el Presidente suma 18 sentencias definitivas en las que se actualiza una infracción de su parte.

Además, suma ya 30 asuntos en los que, por considerar que pudieran actualizarse infracciones, se emiten medidas cautelares en su contra, y tiene ya dos amonestaciones públicas.

Sobre la sentencia que se confirmó este miércoles, hay que recordar que en su conferencia matutina el presidente expresó lo que consideraba el "Plan C", para obtener la mayoría en las cámaras de diputados y senadores e hizo un llamado a la ciudadanía para que votaran por los partidos afines a su movimiento en el 2024.

En esa ocasión explicó que lograr la mayoría calificada en ambas cámaras era crucial para contrarrestar una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que impidió la subordinación de la Guardia Nacional

a la Secretaría de la Defensa Nacional.

La y los magistrados de la Sala Especializada, concluyeron que esas declaraciones transmitieron a la ciudadanía la intención del presidente de que las Cámaras del Congreso de la Unión estén integradas con personas afines a su movimiento, lo cual constituye una injerencia en la intención del voto, argumento que fue confirmado este miércoles por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los magistrados de la Sala Superior aprobaron la sentencia sin discusión alguna sobre la influencia indebida del Presidente en los comicios.





Foto: Especial

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dijo que se influyó en las elecciones del Edomex y Coahuila.



Congreso designa a vicesfiscal Luis Enrique Orozco

Entre zacapela, nombran a gobernador interino de NL

PERSONAS AJENAS invaden el salón de plenos; policías recuperan el control; pongan a quien quieran, les ganaré en tribunales: Samuel García; Delgado acusa asalto a la legalidad

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Tras un zafarrancho en el Congreso de Nuevo León, protagonizado por personas ajenas al recinto, en medio de la disputa entre el gobernador Samuel García y diputados por el nombramiento del reemplazo del mandatario, ayer fue designado Luis Enrique Orozco Suárez, vicesfiscal estatal, como gobernador interino por seis meses.

El jaloneo por este nombramiento estalló luego de que personas —algunas embozadas— dieron portazo, irrumpieron en el recinto y tomaron la tribuna y curules, con lo que desataron una zacapela que intentó reventar la sesión y que tuvo que ser disuelta con disparos de extintores y obligó a la presencia de policías.

Entre gritos, manoteos y consignas como “vendidos”, “corruptos” y “fuera PRIAN”, la multitud se instaló en el salón de plenos, en el que se discutía el nombramiento, ante los llamados infructuosos al orden que hacía el presidente de la cámara, Mauro Guerra, quien pidió la presencia de personal de la Fuerza Civil y la Fiscalía, quienes intentaron poner orden. Después de más de una hora, logaron despejar la tribuna, donde había diputados que fueron agredidos por personas identificadas con Movimiento Ciudadano (MC).

Ya con la situación en calma, los diputados eligieron a Orozco Suárez mediante votación por cédula, y minutos después le tomaron protesta en el recinto legislativo. El vicesfiscal asumirá sus funciones a partir del 2 de diciembre, ya que Samuel García

pidió licencia para retirarse de la gubernatura hasta el 2 de junio, para dedicarse a sus actividades de precampaña y campaña, rumbo a la Presidencia de la República.

Aunque el vicesfiscal es identificado como próximo a PAN y PRI, y particularmente al exalcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, en entrevista televisiva éste dijo mantener una relación de respeto con el gobernador Samuel García, cuya licencia por seis meses comienza el sábado.

Después del sainete, el mandatario estatal dijo que se trató de un “autoboicot del PRIAN” y sostuvo que al final les ganará en los tribunales.

“Se hicieron un autoboicot, para quedar como los buenos e imponer a quien ellos quieren; que pongan a quien sea, en tribunales les habré de ganar”, dijo el mandatario, quien durante un evento navideño y tras conocer la designación efectuada por el Legislativo local, de mayoría tricolor y blanquiazul, se desmarcó de las personas que irrumpieron en el Congreso.

“Me extraña. La gente de Movimiento Ciudadano no es como el PRI, no son porros, nunca se han prestado a eso”, dijo.

Agregó que este jueves demandará desacato ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

por la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino.

Previamente, García Sepúlveda pidió en un videomensaje a los diputados llegar a un acuerdo para la designación del interino, sin dejarse presionar por ninguna instancia.

“Quiero ser sincero: que hay diputados del PRI del PAN que sí quieren llegar a un acuerdo; esos diputados, desgraciadamente, tienen mucha presión de la Ciudad de México. Ha habido casos donde ya hay acuerdo y *Alito* (Alejandro Moreno, líder nacional del PRI) o Marquito (Marko Cortés, líder del PAN), ambos vienen a Nuevo León únicamente a reventar y se regresan a la Ciudad de México.

“Un claro ejemplo fue este sábado, que ya teníamos un acuerdo con los alcaldes del PRI y del PAN, y vino allí únicamente a reventar diciendo que tengo que poner a Adrián de la Garza o no hay acuerdo, y eso, obviamente, es inadmisibles, es un irreductible que no voy a permitir”, dijo.

Añadió que el Congreso del estado tenía hasta mañana viernes para nombrar al gobernador interino, conforme a una sentencia del TEPJF, en la

que queda claro que debe respetar el principio democrático del 2021, cuando ganó MC.

Xóchitl Gálvez, precandida-

ta de Fuerza y Corazón por México, escribió en redes: “Señor gobernador: deje los caprichos personales y obedezca la ley. Deje las ambiciones y mejor haga bien su trabajo, que para eso lo eligieron”.

El priista Alejandro Moreno aseguró que la violencia que se presentó en el Congreso de NL son “patadas de ahogado del inmaduro, porro e infantil” mandatario.

En contraparte, Dante Delgado, coordinador nacional de MC, acusó en redes sociales que lo que hicieron el PRI y el PAN en el Legislativo “es un acto de regresión democrática y un asalto a la legalidad” que intenta descarrilar un proyecto legítimo, “y no se los vamos a permitir”.

Añadió que el único propósito de esos partidos “es generar una crisis para retirar de la contienda a nuestro candidato (...) con acciones perversas quieren impedir que construyamos un nuevo proyecto”.

Jorge Álvarez Maynez, coordinador de precampaña de Samuel García, deploró que PAN y PRI, “violando la ley y el procedimiento legislativo, imponen como interino al responsable de la impunidad en el caso Debanhi”.



“

SE HICIERON un autoboicot, para quedar como los buenos e imponer a quien ellos quieren; que pongan a quien sea, en tribunales les habré de ganar

Samuel García
Gobernador de Nuevo León

”

EL TEPJF rechazó nuevamente pronunciarse sobre si Samuel García tiene facultad de nombrar al gobernador interino, al señalar que le corresponde al congreso local.

Eldato

Luis Enrique Orozco Suárez
FORMACIÓN:
Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
TRAYECTORIA:
Excontralor municipal de Monterrey, vicefiscal del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado.

25

Votos a favor, 11 nulos y 3 en contra, se registraron ayer



Fotos/Especial

MOMENTO en el que personas ajenas al recinto, algunas de ellas embozadas, dieron un portazo.



TRAS LOS jaloneos y golpes, fue disparada una ráfaga de humo blanco de extintores en el pleno legislativo.



LUEGO DE LOS momentos de tensión, Orozco Suárez rindió protesta ante el pleno de los diputados.



PRIMERA

Vicefiscal de NL será gobernador interino

El congreso de Nuevo León designó a Luis Enrique Orozco para suplir a Samuel García, en una accidentada sesión en la que supuestos emecistas dieron portazo. / 6

DESIGNAN INTERINO A LUIS ENRIQUE OROZCO

Asalto en Congreso de NL

PRESUNTOS EMECISTAS INTENTAN FRENAR la designación del nuevo gobernador de la entidad; Samuel García acusa a la oposición de autoboicot

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY. — En una sesión inédita que incluso requirió de la presencia de la fuerza pública porque presuntos simpatizantes de Movimiento Ciudadano tomaron por asalto la sede del Legislativo, Luis Enrique Orozco fue designado por el Congreso de Nuevo León como gobernador interino del estado ante la licencia de Samuel García.

Cerca de las 20:40 horas, por mayoría del PRI y el PAN, el Congreso eligió a Orozco mediante votación con cédula.

Los asistentes al pleno celebraron la designación de Orozco al grito de "gobernador, gobernador" como ocurrió hace apenas unas semanas con Arturo Salinas, quien fue declarado inelegible para el cargo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El presidente del Congreso Mauro Guerra fue el encargado de tomar protesta a Orozco como gobernador interino por el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024.

La designación y toma de protesta de Orozco se dio después de que se calmaron los

ánimos tras una accidentada sesión en la que presuntos simpatizantes de Movimiento Naranja irrumpieron en el recinto legislativo, por lo que el presidente Mauro Guerra solicitó la presencia de la fuerza pública.

Los ciudadanos llegaron al recinto al grito de "vendidos" y "fuera el PRIAN".

La multitud ingresó a empujones luego de que personal de seguridad les había negado el acceso. Lograron salirse con la suya ya que se abrieron paso en medio de gritos y hasta lanzaron una bomba de humo.

Para ese momento, los legisladores de Movimiento Ciudadano le exigían al presidente del Congreso que suspendiera la sesión para garantizar la seguridad de los presentes; sin embargo, este insistió en que continuara.

Debido a que cerca de las 19:10 horas los ánimos se caldearon más, Guerra solicitó la presencia de la fuerza pública por lo que agentes ministeriales ingresaron al recinto para poner orden.

Patrullas de Fuerza Civil cercaron las instalaciones del Congreso estatal por instrucciones del secretario de Seguridad estatal, Gerardo Palacios Pámanes, quien informó que el propio Guerra le había solicitado su presencia.

Mientras que el Congreso

de Nuevo León estaba convertido en un caos, el gobernador del estado, Samuel García, encabezó el evento del encendido del pino en la Explanada del Museo de Historia.

En entrevista, el aún mandatario estatal descartó que el zafarrancho en la sede del Legislativo haya sido por la culpa de simpatizantes emecistas y acusó que se trató de un autoboicot.

"La gente de Movimiento Ciudadano no es como la del PRI, no son porros, nunca se han prestado a eso, yo más bien creo que puede ser un auto boicot", afirmó.

Por su parte, en sus primeras declaraciones, Orozco dijo que asume el cargo como gobernador interino en medio de una grave crisis de gobernabilidad, pero prometió regresar la paz.



Es momento de poner los intereses del estado, de las ciudadanas y de los ciudadanos por encima de intereses partidistas, políticos y personales."

LUIS ENRIQUE OROZCO

GOBERNADOR INTERINO DE NL

EL DATO**Futuro**

Movimiento Ciudadano adelantó que acudirán ante las instancias legales por la actuación del PRI y el PAN por desacato de la suspensión de un juez.





Los manifestantes lanzaron una bomba de humo para intentar frenar la sesión.



Fotos: Especial



Otorgan suspensión a Secretario de Gobierno de NL

Ordena juez laboral un interino de MC

Instruye a respetar voto de electores; defiende Navarro derechos humanos

zados por el Trife al ordenar al Congreso local la definición del Gobernador interino, y agrega que debe ser de MC.

Estos asuntos fueron discutidos por los magistrados electorales de la Sala Superior, y en su sentencia evitaron hacer un pronunciamiento específico, reconociendo la autonomía del Congreso de Nuevo León.

Sin embargo, el juez laboral capitalino sí lo expone textualmente en su suspensión.

“(Que) se realice la designación del Gobernador interino en cumplimiento (...) de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de salvaguardar el equilibrio y consenso –acuerdo o conformidad en algo de todas las personas que pertenecen a una colectividad, es decir, una decisión unánime y no por mayoría– esto cumpliendo la obligación constitucional de respetar el sistema democrático”, sostiene Domínguez Barrios.

“(Que) se respete la decisión popular del electorado, eligiendo una persona del partido político Movimiento Ciudadano para que continúe el programa de gobierno que representa el titular del Ejecutivo del estado de Nuevo León”.

El Secretario de Gobierno justificó haber recurrido a un juez en materia laboral,

alegando que él tiene el derecho de ejercer como encargado de despacho por decisión de Samuel García.

“Se está poniendo a consideración de un juez los derechos que tengo en lo personal, mis derechos humanos, en relación al ejercicio de un cargo al hecho de mi nombramiento”, dijo Navarro.

DANIEL REYES

MONTERREY.- Antes de que el Congreso estatal de designara a Luis Enrique Orozco como Gobernador interino, el Gobierno de Nuevo León intentó impedir cualquier nombramiento ajeno a la Administración difundiendo una suspensión provisional concedida la noche del martes pasado por un juez laboral de la Ciudad de México.

El recurso, expedido por el Juez Tercero de Distrito en Materia de Trabajo, Gabriel Domínguez Barrios, interpreta la sentencia del Tribunal Electoral federal, que ordena al Congreso local elegir al Mandatario interino, y va más allá, señalando que debe ser por unanimidad y atendiendo el origen partidista del Gobernador Samuel García.

La suspensión fue concedida en lo individual al Secretario General de Gobierno, Javier Navarro, a quien García pretende dejar como encargado de despacho a partir del sábado 2 de diciembre, cuando entre en vigor el periodo de la licencia temporal de seis meses que solicitó para contender como aspirante presidencial por Movimiento Ciudadano (MC) en los comicios de 2024.

El juez expone en su acuerdo lo que debe entenderse como “consenso”, que fue uno de los términos utili-



Visión naranja

Samuel García interpretó la nueva suspensión de amparo que presuntamente ordena al Congreso de NL designar por unanimidad a un Gobernador Interino que sea de Movimiento Ciudadano.

"La nueva suspensión del Poder Judicial, conforme la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF establece que:

"1.- El Congreso del Estado de Nuevo León debe votar por consensos implicando UNANIMIDAD, y por tanto el Gobernador interino debe ser votado por todas las fuerzas políticas y 42 diputados sin excepción, incluida la de Movimiento Ciudadano".

"2.- El Gobernador interino debe pertenecer a la plataforma y equipo del Gobierno en turno para respetar el principio democrático de la elección de 2021 para dar continuidad el programa político que representa Samuel García".





PORTAZO. Un grupo de personas, algunos de ellos embozados, irrumpió en el Congreso de Nuevo León durante el nombramiento del gobernador interino que sustituirá a Samuel García **MÉXICO P. 4**

Fracasa Samuel en intento de nombrar a gobernador de NL

ÁNGEL CABRERA

Pese a los intentos del gobernador de Nuevo León, Samuel García, de nombrar a su sucesor interino mientras participa en la precampaña presidencial, el Congreso local nombró a Luis Enrique Orozco como gobernador interino del estado.

Presente en la sesión del Congreso, Orozco tomó ayer protesta como gobernador interino, pese a la oposición de los diputados de Movimiento Ciudadano.

“¡Luis, gobernador! ¡Luis, gobernador!”, corearon diputados del PRI y del PAN tras el nombramiento de Orozco, quien es vicesfiscal de la Fiscalía local.



Durante la sesión, ingresaron por la fuerza diversas personas al Pleno, algunas de ellas encapuchadas, al grito de “fuera el PRIAN”, disturbio que Mauro Guerra, presidente del Congreso, señaló como causante el gobernador Samuel García, cuya licencia para buscar la precampaña estará vigente a partir de este 1 de diciembre.

García, quien también es precandidato único de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, Samuel García, había enviado al Congreso de Nuevo León cuatro propuestas para gobernador interino del Estado.

“Hemos ya mandado 4 propuestas: el secretario general, Javier Navarro; la secretaria de igualdad y coordinadora de Igualdad para todos, Martha Herrera; Iván Rivas, secretario de Economía y Hernán Villarreal, secretario de Movilidad”, detalló.

A través de un video en redes sociales, el precandidato emecista indicó que “el Congreso del Estado tiene de aquí al viernes para nombrarlo y conforme a la sentencia del Tribunal Electoral, nos queda claro que debe respetarse el principio democrático del 2021, donde ganó Movimiento Ciudadano”.

En su mensaje, Samuel García acusó a los dirigentes nacionales del PRI y PAN de presionar a diputados locales para no negociar la designación de un gobierno interino.

“Hay diputados del PRI y del PAN que sí quieren llegar a un acuerdo. Esos diputados desgraciadamente tienen mucha presión de la Ciudad de México. Ha habido casos donde ya ha habido acuerdo y Alito (Moreno) o Markito (Cortés) vienen a Nuevos León únicamente a reventar y se regresan”, dijo.

El gobernador indicó que, además, tenía una suspensión provisional para poder nombrar a su sucesor y, en caso de que el Congreso de Nuevo León busque designar al titular del interinato, lo debería hacer por voto de los 42 legisladores y tendría que ser un militante de Movimiento Ciudadano, partido por el que llegó

al poder.

Por su parte, el secretario General de Gobierno de NL, Javier Navarro Velasco, insistió que si el Congreso del Estado designa a una persona ajena a Movimiento Ciudadano, estaría violando las resoluciones judiciales.

“Nosotros consideraríamos que sería impropio que lo hicieran, ilegal, porque estarían violando las suspensiones provisionales, las dos suspensiones provisionales y estarían violando también la ley del Tribunal Electoral”, dijo.

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reiteró ayer que el Congreso de la entidad es el facultado para nombrar al gobernador interino. Además, hay dos suspensiones, otorgadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ordenan al Legislativo neoleonés a realizar dicho nombramiento.

Luego de 9 días de precampaña, Samuel García pausó el miércoles su agenda como precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia para retomar funciones como gobernador. / **RODRIGO CEREO Y**





GASEADOS. Luego de que un grupo irrumpiera en el Congreso de Nuevo León, donde se nombró gobernador a Luis Orozco, fue activado un extintor para dispersarlos.



Presidente violó la ley electoral, considera TEPJF

Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador infringió los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral federal en curso, al manifestar su deseo porque la próxima legislatura sea de mayoría de Morena.

En sesión pública, los magistrados de la Sala Superior avalaron la propuesta de Janine Otálora, que ratificó la resolución de la Sala Regional Especializada.

Dicha instancia resolvió que en la conferencia mañanera del 19 de abril, el Ejecutivo federal sí cometió una falta al pronunciarse a favor de que los legisladores de la 4T dominen el Congreso de la Unión para contrarrestar las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El asunto se originó en una denuncia que presentó el PRD en contra del primer mandatario y de diversos funcionarios federales, que fue avalada por la Sala Regional Especializada, lo que derivó en la impugnación de la Presidencia ante la Sala Superior, porque no reconoció la falta.

No obstante, a partir de la propuesta de Otálora, los magistrados confirmaron que la Sala Especializada es competente para resolver este asunto y fundamentó y motivó debidamente su determinación.

Además, apuntó que las manifestaciones del titular del Ejecutivo federal sí son llamados expresos al voto, lo que contraviene los principios democráticos.

“Se propone confirmar la sentencia impugnada ya que, contrariamente a lo afirmado por los recurrentes, la responsable sí es competente para conocer sobre los hechos denunciados porque tuvieron incidencia en procesos electorales locales en dos entidades federativas y podrían incidir en el proceso electoral federal.

“Por otro lado, se considera que las manifestaciones denunciadas son llamados expresos al voto como lo concluyó la responsable, ya que el Presidente transmitió a la ciudadanía su intención de que las Cámaras del Congreso de la Unión estén integradas con personas afines a su movimiento, lo cual constituye una injerencia en la intención de voto”, se estableció.

EN SU DECLARACIÓN, el Presidente dijo que el 1 de septiembre de 2024 presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional para que la GN dependa de la Sedena.

Eltip

“

SE DETERMINÓ

que las expresiones denunciadas no están amparadas por la libertad de expresión y afectaban negativamente la imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral

TEPJF

Comunicado

”



Foto: Especial

SESIÓN de la Sala Superior del Tribunal Electoral, ayer.



Tras irrupción, nombran gobernador interino de NL

Congreso estatal designa al vicefiscal Luis Enrique Orozco, un personaje ajeno al círculo de Samuel García

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— El Congreso de Nuevo León nombró al vicefiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino a partir del 2 de diciembre, cuando entre en vigor la licencia del mandatario estatal y precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Samuel García.

Previamente, en la sesión decenas de personas, algunas encapuchadas, irrumpieron para impedir los trabajos legislativos.

En tanto, el todavía gobernador Samuel García anticipó que impugnarán el nombramiento.

| **NACIÓN** | A8

EL DATO

MC argumenta que el Congreso debería elegir a un gobernador interino del mismo partido en el poder.





Entre golpes y empujones, un grupo de personas cercanas a MC se abrió paso para intentar reventar la sesión.



NL: nombran a interino ajeno a Samuel García

PRI, PAN, Morena y PVEM en Congreso local designan al vicesfiscal Luis Enrique Orozco como gobernador provisional a partir del 2 de diciembre

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— Con los votos del PRI, PAN, Morena y PVEM, el Congreso de Nuevo León nombró al vicesfiscal Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino a partir del 2 de diciembre, cuando entra en vigor la licencia del emecista Samuel García Sepúlveda.

Tras aprobar la propuesta con 25 votos a favor, 11 nulos y tres reservas, Luis Enrique Orozco fue designado y casi de inmediato se le tomó la protesta al cargo, que podría asumir el próximo sábado.

Previamente, cuando la Legislatura local se declaró en sesión permanente y se disponía a reanudar la sesión para subir al pleno el dictamen para la elección de un gobernador interino, decenas de personas, algunas de ellas encapuchadas y vestidas de rojo y verde, irrumpieron en el salón de sesiones para impedir los trabajos legislativos.

El grupo, cercano a MC, ingresó a empujones, forzó la puerta de dos piezas de madera que resguardaba el Congreso gritando “¡Vendidos, vendidos!” y “¡Fuera PRIANI!”.

Incluso, en el salón de plenos alguien activó un extintor de incendios, cuyo químico se expandió en el recinto.

Entre golpes y empujones, los encapuchados se abrieron paso para instalarse en el salón de sesiones, por lo que tuvie-

ron que llegar elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) a resguardar el salón de plenos para que se pudiera continuar con la lectura del dictamen.

Los posicionamientos de diferentes legisladores se dieron en un ambiente tenso, pues para evitar enfrentamientos el grupo que incursionó de forma violenta se mantuvo entre los pasillos y las curules sin que fueran desalojados.

Al exterior del Congreso llegaron elementos de Fuerza Civil, que se mantuvieron a la expectativa, mientras diputados de MC acusaron al presidente de la Legislatura, el panista Mauro Guerra, de indebidamente dejar ingresar al recinto a los agentes de la AEL.

Recursos legales

Previamente, el secretario General de Gobierno había anunciado que contaba con una suspensión provisional de un juez de Distrito en el ramo laboral de la Ciudad de México, que exigía al Congreso elegir a un gobernador de MC y que fuera designado por unanimidad de todos los integrantes de la Legislatura.

Expuso que dichas suspensiones coinciden con la sentencia del TEPJF donde dictaminó que compete al Congreso designar al gobernador interino, pero deben hacerlo por unanimidad y respetando el voto ciudadano que le dio el triunfo a Samuel García en 2021.

En caso contrario, advirtió, procederán legalmente en contra de los legisladores que no acaten dicha resolución ni respeten una suspensión definitiva de un juez de Reynosa, Tamaulipas, que había exigido que se respetaran sus derechos para que quedara al frente del despacho del Ejecutivo, por

acuerdo del gobernador Samuel García publicado en el *Periódico Oficial del Estado*.

A su vez, el gobernador Samuel García acusó la tarde de este miércoles a los líderes nacionales del PRI y del PAN de reventar los principios de acuerdo con el priismo y panismo local, para que se elija a un gobernador interino de MC, pues condicionaba ese punto a que fuera designado como fiscal General de Justicia el excandidato priista a la gubernatura Adrián de la Garza, lo cual consideró inadmisibles.

Samuel García, en un mensaje en video, señaló que el Congreso debe respetar el principio democrático de 2021 cuando MC ganó la gubernatura, y por eso propuso a tres secretarios y una secretaria de su gabinete que son “perfiles de mi plataforma, de mi gobierno, que darían continuidad” a su administración.

Según García Sepúlveda hay diputados del PAN y el PRI que están de acuerdo en llegar a una negociación para la designación de un gobernador interino de MC, “pero tienen mucha presión desde México de Markito (Cortés) o Alito (Moreno), que vienen a Nuevo León a reventar”.

Aseguró que el sábado ya tenían un acuerdo con los alcaldes del PRI y del PAN, pero vino a Monterrey Alito Moreno, quien exigía: “Tengo que poner como fiscal a Adrián (de la Garza), pero eso es un punto inadmisibles, irreductible que no voy a permitir”.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno respondió en X: “Lo que ocurre en Nuevo León



son las patadas de ahogado del inmaduro, porro e infantil @samuel_garcias. Atentar contra un poder y contra la Constitución para querer cumplir su berinche es reprobable y vergonzoso. Así no, niño. La ley es la ley, aunque no te dé para entenderlo. ¡México es primero!”.

Por su parte, Xóchitl Gálvez dijo que la irresponsabilidad y la ambición política del gobernador tienen a Nuevo León en la ingobernabilidad. “Señor gobernador: deje los caprichos personales y obedezca la ley. Deje las ambiciones y mejor haga bien su trabajo que para eso lo eligieron”. ●

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

“Lo que ocurre en Nuevo León son las patadas de ahogado... Así no, niño. La ley es la ley, aunque no te dé para entenderlo. ¡México es primero!”



La propuesta para que Luis Enrique Orozco sea mandatario interino fue avalada con 25 votos a favor y de inmediato se le tomó protesta.



Revés a Samuel en Congreso

MONTERREY. Tras el asalto a la sede legislativa por parte de un grupo que gritaba consignas contra el PRI y el PAN, el Congreso de Nuevo León nombró al vicesfiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino a partir del 2 de diciembre, cuando entra en vigor la licencia del emecista Samuel García, quien busca la Presidencia. **Pág. 5**

CONGRESO LOCAL DE NUEVO LEÓN



VICEFISCAL ES GOBERNADOR INTERINO

Atacan el Congreso de Nuevo León

Tras la trifulca, los diputados nombraron a Luis Enrique Orozco, pero Samuel García amagó con impugnar

FERNANDO MERINO Y DAVID CASAS/Corresponsal

MONTERREY. El vicefiscal del ministerio público, Luis Enrique Orozco Suárez, rindió protesta como gobernador interino de Nuevo León, tras una sesión que fue interrumpida por la invasión de un grupo de personas, algunas encapuchadas, al Congreso del Estado.

Orozco Suárez ejercerá el cargo del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Legislativo es el encargado de elegir al sustituto de Samuel García, cuya licencia de seis meses para competir por la Presidencia de la República inicia este sábado.

Ayer, cerca de las 19:00 horas, un grupo de personas irrumpió por la fuerza en el Congreso de Nuevo León gritando consignas contra los legisladores del PRI y el PAN, a quienes acusaban de intentar robarse la gubernatura. Los diputados se mantuvieron en el pleno, pese a los empujones y la presencia de una nube de humo en el recinto. Luego de unos minutos, la policía estatal desalojó a los manifestantes, quienes fueron señalados por algunos diputados de pertenecer a Movimiento Ciudadano, partido del gobernador Samuel García.

Previo a la sesión, Mauro Guerra, presidente del Congreso, dijo que buscarían una sede alterna en caso de que algún evento la interrumpiera.

“Sólo aplicaría si se les impidiera ingresar al recinto o existieran condiciones

de riesgo para la seguridad de los diputados, el personal del Congreso y los ciudadanos que acudan a la sesión”.

Horas antes, la Sala Superior del TEPJF desechó la impugnación de Samuel García que buscaba nombrar al gobernador interino y señaló que los Diputados tienen esa facultad, como marca la Constitución del estado.

El martes, Samuel García reasumió las funciones de gobernador luego de que se ausentó del cargo desde el 20 de noviembre para arrancar su precampaña presi-

dencial. En el video en el que anunció su reincorporación, insistió en que dejaría de encargado de despacho a Javier Navarro, secretario general de Gobierno, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto el nombramiento en respuesta a una controversia constitucional que presentó el Congreso de Nuevo León.

El gobernador Samuel García dijo ayer que los diputados desacatan a un juez y rechazó que los ciudadanos que acudieron al Congreso sean de Movimiento Ciudadano.

“Que voten lo que quieran, les voy a ganar”, dijo al asegurar que interpondrá un recurso de desacato.

Acusó también a los dirigentes nacionales del PRI y PAN, Alejandro Moreno y Marko Cortés, de bloquear acuerdos que ya se tenían con alcaldes

y diputados de esos partidos.

En medio de la trifulca en el Congreso, la Comisión de Gobernación aprobó una lista de 22 nombres para ocupar el cargo de gobernador interino.

Luego de que se restableció el orden, la lista se pasó al pleno que de inmediato votó para designar a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino, el cual rindió protesta alrededor de las 20:00 horas.

Orozco Suárez es licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, previo a trabajar en la Fiscalía General del Estado, fungió como contralor del municipio de Monterrey.

“Que voten lo que quieran, les voy a ganar... Alito y Markito vienen solamente a reventar”

SAMUEL GARCÍA
GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN



CONGRESO LOCAL DE NUEVO LEÓN



Un grupo de personas irrumpió en la sesión del Congreso de Nuevo León





VICEFISCAL ES GOBERNADOR INTERINO

Atacan el Congreso de Nuevo León

FERNANDO MERINO /El Sol de México Y DAVID CASAS /Corresponsal

Tras la trifulca, los diputados nombraron a Luis Enrique Orozco, pero Samuel García amagó con impugnar

MONTERREY. El vicefiscal del ministerio público, Luis Enrique Orozco Suárez, rindió protesta como gobernador interino de Nuevo León, tras una sesión que fue interrumpida por la invasión de un grupo de personas, algunas encapuchadas, al Congreso del Estado.

Orozco Suárez ejercerá el cargo del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Legislativo es el encargado de elegir al sustituto de Samuel García, cuya licencia de seis meses para competir por la Presidencia de la República inicia este sábado.

Ayer, cerca de las 19:00 horas, un grupo de personas irrumpió por la fuerza en el Congreso de Nuevo León gritando consignas contra los legisladores del PRI y el PAN, a quienes acusaban de intentar robarse la gubernatura. Los diputados se mantuvieron en el pleno, pese a los empujones y la presencia de una nube de humo en el recinto. Luego de unos minutos, la policía estatal desalojó a los manifestantes, quienes fueron señalados por algunos diputados de pertenecer a Movimiento Ciudadano, partido del gobernador Samuel García.

Previo a la sesión, Mauro Guerra, presidente del Congreso, dijo que buscarían una sede alterna en caso de que algún evento la interrumpiera.

“Sólo aplicaría si se les impidiera ingresar al recinto o existieran condiciones de riesgo para la seguridad de los diputados, el personal del Congreso y los ciudadanos que acudan a la sesión”.

Horas antes, la Sala Superior del TEPJF

desechó la impugnación de Samuel García que buscaba nombrar al gobernador interino y señaló que los Diputados tienen esa facultad, como marca la Constitución del estado.

El martes, Samuel García reasumió las funciones de gobernador luego de que se ausentó del cargo desde el 20 de noviembre para arrancar su precampaña presidencial. En el video en el que anunció su reincorporación, insistió en que dejaría de encargado de despacho a Javier Navarro, secretario general de Gobierno, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto el nombramiento en respuesta a una controversia constitucional que presentó el Congreso de Nuevo León.

El gobernador Samuel García dijo ayer que los diputados desacatan a un juez y rechazó que los ciudadanos que acudieron al Congreso sean de Movimiento Ciudadano.

“Que voten lo que quieran, les voy a ganar”, dijo al asegurar que interpondrá un recurso de desacato.

Acusó también a los dirigentes nacionales del PRI y PAN, Alejandro Moreno y Marko Cortés, de bloquear acuerdos que ya se tenían con alcaldes y diputados de esos partidos.

En medio de la trifulca en el Congreso, la Comisión de Gobernación aprobó una lista de 22 nombres para ocupar el cargo de gobernador interino.

Luego de que se restableció el orden, la lista se pasó al pleno que de inmediato votó para designar a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino, el cual rindió protesta alrededor de las 20:00 horas.

Orozco Suárez es licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, previo a trabajar en la Fiscalía General del Estado, fungió como contralor del municipio de Monterrey.



“Que voten lo que quieran, les voy a ganar... Alito y Markito vienen solamente a reventar”

SAMUEL GARCÍA
GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN





CONGRESO LOCAL DE NUEVO LEÓN



Un grupo de personas irrumpió en la sesión del Congreso de Nuevo León



NL EN VILO: TRAS PORTAZO NOMBRAN A INTERINO NO AFÍN A SAMUEL GARCÍA

IRRUMPEN en Congreso local presuntos simpatizantes de MC, algunos encapuchados para impedir sesión; entre jaloneos, arrojan polvo de extintor. **págs. 5 y 8**



LUIS OROZCO, ayer, al rendir protesta como gobernador interino de NL.



Congreso designa a vicefiscal Luis Enrique Orozco



Entre zacapela, nombran a gobernador interino de NL

PERSONAS AJENAS invaden el salón de plenos; policías recuperan el control; pongan a quien quieran, les ganaré en tribunales: Samuel García; Delgado acusa asalto a la legalidad

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Tras un zafarrancho en el Congreso de Nuevo León, protagonizado por personas ajenas al recinto, en medio de la disputa entre el gobernador Samuel García y diputados por el nombramiento del reemplazo del mandatario, ayer fue designado Luis Enrique Orozco Suárez, vicefiscal estatal, como gobernador interino por seis meses.

El jaloneo por este nombramiento estalló luego de que personas —algunas embozadas— dieron portazo, irrumpieron en el recinto y tomaron la tribuna y curules, con lo que desataron una zacapela que intentó reventar la sesión y que tuvo que ser disuelta con disparos de extintores y obligó a la presencia de policías.

Entre gritos, manoteos y consignas como “vendidos”, “corruptos” y “fuera PRIAN”, la multitud se instaló en el salón de plenos, en el que se discutía el nombramiento, ante los llamados infructuosos al orden que hacía el presidente de la cámara, Mauro Guerra, quien pidió la presencia de personal de la Fuerza Civil y la Fiscalía, quienes intentaron poner orden. Después de más de una hora, lograron despejar la tribuna, donde había diputados que fueron agredidos por personas identificadas con Movimiento Ciudadano (MC).

Ya con la situación en calma, los diputados eligieron a Orozco Suárez mediante votación por cédula, y minutos después le tomaron protesta en el recinto legislativo. El vicefiscal asumirá sus funciones a partir del 2 de diciembre, ya que Samuel García

pidió licencia para retirarse de la gubernatura hasta el 2 de junio, para dedicarse a sus actividades de precampaña y campaña, rumbo a la Presidencia de la República.

Aunque el vicefiscal es identificado como próximo a PAN y PRI, y particularmente al exalcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, en entrevista televisiva éste dijo mantener una relación de respeto con el gobernador Samuel García, cuya licencia por seis meses comienza el sábado.

Después del sainete, el mandatario es-

tatal dijo que se trató de un “autoboicot del PRIAN” y sostuvo que al final les ganará en los tribunales.

“Se hicieron un autoboicot, para quedar como los buenos e imponer a quien ellos quieren; que pongan a quien sea, en tribunales les habré de ganar”, dijo el mandatario, quien durante un evento navideño y tras conocer la designación efectuada por el Legislativo local, de mayoría tricolor y blanquiazul, se desmarcó de las personas que irrumpieron en el Congreso.

“Me extraña. La gente de Movimiento Ciudadano no es como el PRI, no son porros, nunca se han prestado a eso”, dijo.

Agregó que este jueves demandará desacato ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

por la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino.

Previamente, García Sepúlveda pidió en un videomensaje a los diputados llegar a un acuerdo para la designación del interino, sin dejarse presionar por ninguna instancia.

“Quiero ser sincero: que hay diputados del PRI del PAN que sí quieren llegar a un acuerdo; esos diputados, desgraciadamente, tienen mucha presión de la Ciudad de México. Ha habido casos donde ya hay acuerdo y *Alito* (Alejandro Moreno, líder nacional del PRI) o Marquito (Marko Cortés, líder del PAN), ambos vienen a Nuevo León únicamente a reventar y se regresan a la Ciudad de México.

“Un claro ejemplo fue este sábado, que ya tenemos un acuerdo con los alcaldes del PRI y del PAN, y vino allí únicamente a reventar diciendo que tengo que poner a Adrián de la Garza o no hay acuerdo, y eso, obviamente, es inadmisibles, es un irreductible que no voy a permitir”, dijo.

Añadió que el Congreso del estado tenía hasta mañana viernes para nombrar al gobernador interino, conforme a una sentencia del TEPJF, en la que queda claro que debe respetarse el principio democrático del 2021, cuando ganó MC.

Xóchitl Gálvez, precandida-

ta de Fuerza y Corazón por México, escribió en redes: “Señor gobernador: deje los caprichos personales y obedezca la ley. Deje las ambiciones y mejor haga bien su trabajo, que para eso lo eligieron”.

El priista Alejandro Moreno aseguró que la violencia que se presentó en el Congreso de NL son “patadas de ahogado del inmaduro, porro e infantil” mandatario.

En contraparte, Dante Delgado, coordinador nacional de MC, acusó en redes sociales que lo que hicieron el PRI y el PAN en el Legislativo “es un acto de regresión democrática y un asalto a la legalidad” que intenta descarrilar un proyecto legítimo, “y no se los vamos a permitir”.

Añadió que el único propósito de esos partidos “es generar una crisis para retirar de la contienda a nuestro candidato (...) con acciones perversas quieren impedir que construyamos un nuevo proyecto”.

Jorge Álvarez Maynez, coordinador de precampaña de Samuel García, deploró que PAN y PRI, “violando la ley y el procedimiento legislativo, imponen como interino al responsable de la impunidad en el caso Debanhi”.



25

Votos a favor, 11 nulos y 3 en contra, se registraron ayer

Luis Enrique Orozco Suárez
FORMACIÓN:
Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
TRAYECTORIA:
Excontralor municipal de Monterrey, vicefiscal del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado.

“

SE HICIERON un autoboicot, para quedar como los buenos e imponer a quien ellos quieren; que pongan a quien sea, en tribunales les habré de ganar

Samuel García
Gobernador de Nuevo León



Fotos/Especial

MOMENTO en el que personas ajenas al recinto, algunas de ellas embozadas, dieron un portazo.



TRAS LOS jaloneos y golpes, fue disparada una ráfaga de humo blanco de extintores en el pleno legislativo.



LUEGO DE LOS momentos de tensión, Orozco Suárez rindió protesta ante el pleno de los diputados.



Fracasa Samuel en intento de nombrar a gobernador de NL

Pese a los intentos del gobernador de Nuevo León, Samuel García, de nombrar a su sucesor interino mientras participa en la precampaña presidencial, el Congreso local nombró a Luis Enrique Orozco como gobernador interino del estado.

Presente en la sesión del Congreso, Orozco tomó ayer protesta como gobernador interino, pese a la oposición de los diputados de Movimiento Ciudadano.

“¡Luis, gobernador! ¡Luis, gobernador!”, corearon diputados del PRI y del PAN tras el nombramiento de Orozco, quien es vicefiscal de la Fiscalía local.

Durante la sesión, ingresaron por la fuerza diversas personas al Pleno, algunas de ellas encapuchadas, al grito de “fuera el PRIAN”, disturbio que Mauro Guerra, presidente del Congreso, señaló como causante el gobernador Samuel García, cuya licencia para buscar la precampaña estará vigente a partir de este 1 de diciembre.

García, quien también es precandidato único de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, Samuel García, había enviado al Congreso de Nuevo León cuatro propuestas para gobernador interino del Estado.

“Hemos ya mandado 4 propuestas: el secretario general, Javier Navarro; la secretaria de igualdad y coordinadora de Igualdad para todos, Martha Herrera; Iván Rivas, secretario de Economía y Hernán Villarreal, secretario de Movilidad”, detalló.

A través de un video en redes sociales, el precandidato emecista indicó que “el Congreso del Estado tiene de aquí al viernes para nombrarlo y conforme a la sentencia del Tribunal Electoral, nos queda claro que debe respetarse el principio democrático del 2021, donde ganó Movimiento Ciudadano”.

En su mensaje, Samuel García acusó a los dirigentes nacionales del PRI y PAN de presionar a diputados locales para no negociar la designación de un gobierno interino.

“Hay diputados del PRI y del PAN

que sí quieren llegar a un acuerdo. Esos diputados desgraciadamente tienen mucha presión de la Ciudad de México. Ha habido casos donde ya ha habido acuerdo y Alito (Moreno) o Markito (Cortés) vienen a Nuevos León únicamente a reventar y se regresan”, dijo.

El gobernador indicó que, además, tenía una suspensión provisional para poder nombrar a su sucesor y, en caso de que el Congreso de Nuevo León busque designar al titular del interinato, lo debería hacer por voto de los 42 legisladores y tendría que ser un militante de Movimiento Ciudadano, partido por el que llegó al poder.

Por su parte, el secretario General de Gobierno de NL, Javier Navarro Velasco, insistió que si el Congreso del Estado designa a una persona ajena a Movimiento Ciudadano, estaría violando las resoluciones judiciales.

“Nosotros consideraríamos que sería improcedente que lo hicieran, ilegal, porque estarían violando las suspensiones provisionales, las dos suspensiones provisionales y estarían violando también la ley del Tribunal Electoral”, dijo.

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reiteró ayer que el Congreso de la entidad es el facultado para nombrar al gobernador interino. Además, hay dos suspensiones, otorgadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ordenan al Legislativo neoleonés a realizar dicho nombramiento.

Luego de 9 días de precampaña, Samuel García pausó el miércoles su agenda como precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia para retomar funciones como gobernador. / **RODRIGO CEREZO Y**

ÁNGEL CABRERA





CONGRESO NUEVO LEÓN

GASEADOS. Luego de que un grupo irrumpiera en el Congreso de Nuevo León, donde se nombró gobernador a Luis Orozco, fue activado un extintor para dispersarlos.



DIPUTADO ACUSA ACTOS DE CORRUPCIÓN

Bedolla, soberbio e inmaduro: Manzo

POR RAÚL FLORES

rflores@gtmm.com.mx

Mientras Michoacán sufre los embates del crimen organizado con el cobro de piso, extorsiones, levantones y ejecuciones, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, está más preocupado en irse a Europa o eventos VIP, lo que demuestra su soberbia y su falta de madurez política.

En entrevista, el diputado Federal por Uruapan de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, aseguró que los altos niveles de corrupción que tiene la administración estatal está bajo la complicidad del gobernador.

Agregó que parte de esta corrupción la generan los propios elementos de la llamada Guardia Civil, quienes se dedican a robar, extorsionar y levantar a productores aguacateros, turistas y ciudadanos en Uruapan.

“Claro que lo sabe, no más que él es un sinvergüenza, es un cínico, es una persona que se ha mareado en el poder, llega a la gubernatura en una gran inmadurez política”.

Aseguró que Ramírez Bedolla nunca estuvo preparado para ser gobernador, debido a qué lo llamaron de emergente, por qué no había en ese momento, quién entrara a la contienda por los temas electorales que se dieron en su momento.

Cabe recordar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) canceló el 27 de abril del 2021, la candidatura de

Raúl Morón al gobierno de Michoacán por Morena.

El legislador federal, dijo que en diversas ocasiones los elementos de la Guardia Civil lo han golpeado y levantado con la finalidad de no criticar al gobierno de Ramírez Bedolla y a la propia corporación.

Aseguró que la mafia que prevalece en la corporación y protegida por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, ya tiene el modo de operar del crimen organizado.



Yo estoy diciendo que el cártel más peligroso, la organización más peligrosa que hay en el estado de Michoacán, se llama Guardia Civil.”

ALBERTO MANZO
DIPUTADO FEDERAL



Foto: Especial

El diputado Alberto Manzo dijo que mientras Michoacán sufre violencia, el gobernador Ramírez Bedolla anda en Europa.



AMLO vulneró el principio de equidad: Tribunal

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral federal 2023-2024.

Por unanimidad, el pleno confirmó la sentencia de la Sala Especializada del TEPJF, que fue impugnada por la Presidencia, la Dirección del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales y la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería.

La resolución fue por las expresiones del Presidente en la mañana del 19 de abril, donde se consideró que hubo llamados expresos al voto, ya que transmitió su intención de que las cámaras del Congreso de la Unión estén integradas con personas afines a su movimiento, lo cual constituye una injerencia en la intención del voto. ● **Otilia Carvajal**



El Tribunal confirmó la sentencia al Presidente.



Durante mañanera del 19 de abril
Determina TEPJF
que AMLO violó
imparcialidad

Redacción
politica@economista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, vulneró el proceso electoral al externar su deseo de que la próxima Legislatura se integre con una mayoría calificada de integrantes de la Cuarta Transformación, su movimiento político.

Por unanimidad de votos, la Sala Superior resolvió que las expresiones denunciadas, realizadas durante la conferencia presidencial del 19 de abril pasado, no están amparadas por la libertad de expresión y afectaban negativamente la imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral federal 2023-2024.

El PRD fue quien presentó la queja contra el presidente y el director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales. Argumentó que las expresiones de AMLO infringieron los principios rectores del proceso electoral y representaban un uso indebido de recursos públicos.

En una primera instancia, Sala Regional Especializada había determinado que dichas expresiones sí vulneraban los principios de imparcialidad y constituían uso indebido de recursos públicos, sin embargo, no estuvieron de acuerdo con esa decisión y acudieron ante la Sala Superior.

Rechazan a García

Por otra parte, la Sala Superior del TEPJF reiteró que es el Congreso de Nuevo León el ente que debe nombrar al gobernador interino, dado que Samuel García, gobernador del estado y precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano

dejará el cargo con licencia el 2 de diciembre por seis meses.

Por su parte, Samuel García informó que envió al Congreso local su terna de personas que pueden ser designadas como gobernador interino.

“Ya (he) mandado cuatro propuestas: el secretario General, Javier Navarro; la secretaria de Igualdad, Martha Herrera; Iván Rivas, secretario de Economía; y Hernán Manuel Villarreal, secretario de Movilidad; los cuatro perfiles perfectamente de mi plataforma de mi gobierno que darían continuidad al nuevo Nuevo León”. detalló.



La Sala Superior resolvió por unanimidad el proyecto por el cual llama al presidente a detener sus expresiones.

FOTO: EEL HUGO SAJAZAR

En otro asunto, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió que la única instancia facultada para elegir al gobernador interino es el Congreso de Nuevo León.

